

ORDENANZA No. 015 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2022”

Recibido en la Oficina Jurídica, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022


OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

A los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

LA OFICINA JURIDICA

CERTIFICA

Que la anterior ordenanza No 015 de 2022, expedida por la Asamblea Departamental de Santander, fue sancionada en el día de hoy, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022.


MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

No. **015** de **23 MAY 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2022

LA ASAMBLEA DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 300, y 352 de la Constitución Política y en los artículos 85, 87 y 88 de la Ordenanza 041 de 2006 y Artículo Segundo de la Ordenanza 037 de 2008 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política expresa: "ART. 300.— Modificado. A.L. 1/96, art. 2°. Corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas: 5. Expedir las normas orgánicas del presupuesto departamental y el presupuesto anual de rentas y gastos.
2. Que según la Ordenanza No. 056 del 1 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General de ingresos y gastos del Departamento para la vigencia del año fiscal 2022 y por Decreto N° 696 del 28 de diciembre de 2021 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal 2022, modificado mediante Decreto Departamental No 016 del 13 de enero de 2022.
3. Que se hace necesario adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento recursos por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE (\$171.187.067.514,26)** producto de recursos del balance al cierre de la vigencia 2021, que corresponde a: Administración Central la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE (\$154.437.067.514,26)** y Secretaria de Salud la suma de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES MCTE (\$16.750.000.000,00)**.
4. Que el CONSEJO DE POLITICA FISCAL - CONFIS DEPARTAMENTAL, según Acta Nro 011 del 27 de abril de 2022 aprobó la presentación de este proyecto de Ordenanza ante la Honorable Asamblea Departamental.
5. Que la Dirección Técnica de Tesorería certificó con fecha 26 de abril de 2022 la existencia de estos recursos.
6. Que la Directora Técnica de Contabilidad del Departamento de Santander dio viabilidad de fecha 27 de abril del 2022 para adicionar las partidas al Presupuesto General de Ingresos del Departamento, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto.
7. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 819 del año 2003, artículos 2,5 y 7. La Secretaria de Hacienda con fecha 27 de abril del 2022 dio aprobación a la presente adición presupuestal.

8. Que, para poder ejecutar estos recursos, deben ser adicionados al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento en la presente vigencia.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de INGRESOS del Departamento de Santander los siguientes recursos vigencia 2022 así:

ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.10.02	Superávit fiscal	
1.2.10.02.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Rec Bce	
1.2.10.02.01.01	I.C.L.D Rec Bce	34.809.841.834,63
1.2.10.02.01.02	I.C.L.D Rec Bce - saneamiento contable	1.652.808.748,48
1.2.10.02.03	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes (Con situación de fondos).	
1.2.10.02.03.01	Desahorro FONPET Rec. Bce	2.999.002.615,36
1.2.10.02.11	10% Registro y Anotación Ley 1450-11 Art 25, Ley 1753-15 Art 147 Rec. Bce	
1.2.10.02.11.01	10% Registro y Anotación Ley 1450-11 Art 25, Ley 1753-15 Art 147 Rec. Bce.	2.957.990.942,89
1.2.10.02.05	Rendimientos Financieros Rec.Bce	
1.2.10.02.05.003	Rendimientos Financieros Fondo Tabacalero Rec Bce.	4.895.685,00
1.2.10.02.05.004	Rendimientos Financieros Fondo de Paz Rec Bce	129.988.033,25
1.2.10.02.05.005	Rendimientos Financieros Areas de Interés Ambiental Rec Bce.	112.232.777,65
1.2.10.02.05.006	Rendimientos Financieros Fondo de Contingencia -Sentencias y Conciliaciones Rec Bce.	220.824.494,97
1.2.10.02.05.007	Rendimientos Financieros Equidad y Genero Rec Bce	25.743.033,79
1.2.10.02.05.008	Rendimientos Financieros Fondo de Vivienda Rec Bce	24.277.441,55
1.2.10.02.05.009	Rendimientos Financieros Fondo de Rentas Rec Bce	6.015.169,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.05.010	Rendimientos Financieros Cesantías con Retroactividad Rec Bce	38.318.764,66
1.2.10.02.05.011	Rendimientos Financieros Derechos de Explotación Licores Destilados 2% Rec. Bce	5.182.106,29
1.2.10.02.05.012	Rendimientos Financieros Ahorro Fonpet Ley 549/99 (I.C.L.D)	10.894.961,42
1.2.10.02.05.013	Rendimientos Financieros I.C.L.D Rec Bce	2.757.638.500,90
1.2.10.02.05.014	Rendimientos Financieros Tasa Pre-Deporte y Recreación Rec Bce	6.864.847,00
1.2.10.02.05.015	Rendimientos Financieros Contribución Valorización Rec Bce	18.046.906,00
1.2.10.02.05.016	Rendimientos Contribución Sobre Contrato de Obra Pública - Decreto 0161 Del 27 de Febrero De 2020 Rec Bce	306.205.990,49
1.2.10.02.05.017	Rendimientos Financieros Monopolio 14% (Ley 1816/2016) Educación Rec Bce	52.329.723,68
1.2.10.02.05.018	Rendimientos Financieros Sobretasa a ACPM Rec Bce	17.279.805,07
1.2.10.02.05.019	Rendimientos Financieros Escisión ESSA Rec Bce	254.578,00
1.2.10.02.05.020	Rendimientos Financieros Acreencias Hospitales Liquidados	32.953.848,24
1.2.10.02.05.021	Rendimientos Financieros de Excedentes Aportes Patronales Hospitales Liquidados Rec Bce	69.861.319,96
1.2.10.02.05.022	Rendimientos Hospitales Liquidados Rec Bce.	18.298.206,10
1.2.10.02.05.023	Rendimientos Financieros Excedentes IDESAN Rec Bce	402.398,00
1.2.10.02.05.024	Rendimientos Financieros Cuotas Partes Pensionales Rec Bce	52.495.561,00
1.2.10.02.05.025	Rendimientos Financieros Valorización de Activos Empresa ESSA (Compra de Activos Eléctricos) Rec Bce	242.707,56
1.2.10.02.05.026	Rendimientos Financieros Utilidades Empresa ESSA Rec Bce	469.917.393,00
1.2.10.02.05.027	Rendimientos Financieros Regalías Antiguas Rec Bce	24.656.987,73
1.2.10.02.05.028	Rendimientos Financieros Margen de Comercialización Rec Bce	1.232.227,00
1.2.10.02.05.029	Rendimientos Financieros Alimentación Escolar Ley 1450/11 (ICBF/MEN) Rec Bce	7.562,00
1.2.10.02.05.030	Rendimientos Financieros Recursos PAE Ministerio de Educación Según Res. 004 de Enero De 2021 del MEN	38.436.024,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.05.031	Rendimientos Financieros Bolsa Común de los 82 del Dpto de Sder Alimentación Escolar Rec Bce	48.748.762,26
1.2.10.02.05.032	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo No 2446 Del 2020 Rec Bce	6.600.708,00
1.2.10.02.05.033	Rendimientos Financieros Convenio Interadministrativo No 2451 Del 2020	3.458.999,11
1.2.10.02.05.034	Rendimientos Financieros SGP Cancelaciones-Pensiones FED Rec Bce	91.100.219,00
1.2.10.02.05.035	Rendimientos Financieros Cesantías FED Rec Bce	75.858.848,96
1.2.10.02.05.036	Rendimientos Financieros Recursos FOME Rec Bce	4.208.116,96
1.2.10.02.05.037	Rendimientos Financieros Dividendos Rec Bce	70.271.625,77
1.2.10.02.05.038	Rendimientos Financieros Crédito Interno Banca Comercial Rec Bce	462.785.030,63
1.2.10.02.05.039	Rendimientos Financieros Remates (venta de terrenos) Rec Bce	5.022.962,90
1.2.10.02.05.014	Rendimientos Financieros Estampillas	
1.2.10.02.05.014.01	Rendimientos Financieros Pro Anciano Rec Bce.	701.233,86
1.2.10.02.05.014.02	Rendimientos Financieros Pro Cultura Inversión Rec Bce,	8.985.644,55
1.2.10.02.05.014.03	Rendimientos Financieros del Gestor Creador Rec Bce	425.041.391,69
1.2.10.02.05.014.04	Rendimientos Financieros Pro-cultura Lectura de Bibliotecas Rec Bce	148.437.960,77
1.2.10.02.05.014.05	Rendimientos Pro desarrollo 50% Saneamiento Básico Rec.Bce	129.385.190,11
1.2.10.02.05.014.06	Rendimientos Financieros Pro Electrificación Rec Bce	42.160.860,12
1.2.10.02.05.014.07	Rendimientos Financieros Pro Reforestación Rec Bce	293.966.698,52
1.2.10.02.05.014.08	Rendimientos Financieros Pro-Hospital Rec Bce	29.217.184,20
1.2.10.02.05.014.09	Rendimientos Financieros Pro Hospitales Pasivo Pensional Hospitales Universitarios Liquidados Rec Bce	24.557.989,54
1.2.10.02.05.014.10	Rendimientos Financieros Pro-Uis Educacion 75% Uis Rec Bce	46.986.887,25
1.2.10.02.05.014.11	Rendimientos Financieros Pro-Uis Educación 15% Uts Rec Bce	7.517.901,96

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.05.014.12	Rendimientos Financieros Pro-Uis Educación 10% Unipaz Rec Bce	5.011.934,64
1.2.10.02.05.014.13	Rendimientos Financieros Pro Anciano 20% Pasivo Pensional Rec Bce	4.565.179,40
1.2.10.02.05.014.14	Rendimientos Financieros Pro-Hospital 20% Pasivo Pensional Rec Bce	14.199.869,40
1.2.10.02.05.014.15	Rendimientos Financieros Pro-Cultura Pensión 20% Rec. Bce	14.395.586,88
1.2.10.02.05.014.16	Rendimientos Financieros Pro-Electrificación 20% Pasivo Pensional Rec Bce	107.888.750,05
1.2.10.02.05.014.17	Rendimientos Financieros Pro Desarrollo 20% Pasivo Pensional Rec Bce	121.040.983,29
1.2.10.02.05.014.18	Rendimientos Financieros Pro Uis (Unipaz) 20% Pasivo Pensional Rec Bce	5.653.600,66
1.2.10.02.05.014.19	Rendimientos Financieros Pro Uis (Unidades Tecnológicas De Santander) 20% Pasivo Pensional Rec Bce	5.329.752,49
1.2.10.02.05.014.20	Rendimientos Financieros para el Bienestar del Adulto Mayor Inversión Rec Bce	42.204.852,82
1.2.10.02.06	Reintegros Rec.Bce	
1.2.10.02.06.002	Reintegros ICLD Rec Bce	1.052.743.780,75
1.2.10.02.06.003	Reintegros Recursos de Monopolio 14% Ley 1816/2016 Educación Rec Bce	19.709.161,00
1.2.10.02.06.004	Reintegros por Acreencias Hospitales Liquidados Rec Bce	123.766.124,00
1.2.10.02.06.005	Reintegros Utilidades Empresa ESSA Rec Bce	9.900,80
1.2.10.02.06.006	Reintegros Regalías Petrolíferas Rec Bce	58.307.034,00
1.2.10.02.06.007	Reintegros Programa PAE -2016 Rec.Bce	182.075.411,25
1.2.10.02.06.008	Reintegros Recursos FOME Rec Bce	23.054.234,00
1.2.10.02.06.009	Reintegros Crédito Interno Banca Comercial Rec Bce	61.720.255,03
1.2.10.02.06.004	Reintegros Estampillas Rec Bce	
1.2.10.02.06.004.01	Reintegros para el Bienestar del Adulto Mayor Rec Bce	932.671.987,55
1.2.10.02.06.004.02	Reintegros Pro-Anciano Rec Bce	76.453,26

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.06.004.03	Reintegros Pro Cultura Inversión Rec Bce.	6.000.000,00
1.2.10.02.06.004.04	Reintegros Pro-Desarrollo 25% Infraestructura Educativa Rec Bce	52.765.307,02
1.2.10.02.06.004.05	Reintegros Pro-Electrificación Rec Bce	409.565.306,75
1.2.10.02.06.004.06	Reintegros Pro-Reforestación Rec Bce	122.134.799,02
1.2.10.02.06.004.07	Reintegros Pro-Desarrollo 50% Saneamiento Básico Rec Bce	4.883.015,00
1.2.10.02.08	RECURSOS DE COFINANCIACION REC BCE	
1.2.10.02.08.009	Adicional 2 Convenio Invias Contrato Plan No 2963/2013 Rad. Gobernación No 4859/2013 (Enajenación de Isagen) Via Contratación-Guadalupe Dpto Sder Rec Bce	30.584.154,91
1.2.10.02.08.010	Adicional 2 Convenio Invias Contrato Plan No 2963/2013 Rad. Gobernación No 4859/2013 (Enajenación de Isagen) Via el Carmen-Yarima Dpto Sder Rec Bce	33.558.609,00
1.2.10.02.08.011	Adicional 2 Convenio Invias Contrato Plan No 2963/2013 Rad. Gobernación No 4859/2013 (Enajenación de Isagen) Via Guacamayo-Contratación Dpto Sder Rec Bce	22.027.527,54
1.2.10.02.08.012	Adicional 2 Convenio Invias Contrato Plan No 2963/2013 Rad. Gobernación No 4859/2013 (Enajenación de Isagen) Via Socorro-Paramo Dpto Sder Rec Bce	61.823.651,52
1.2.10.02.08.013	Adicional 2 Convenio Invias Contrato Plan No 2963/2013 Rad. Gobernación No 4859/2013 (Enajenación de Isagen) Via Zapatoca Giron Dpto Sder Rec Bce	200,00
1.2.10.02.08.014	Convenio No 1250/17 Radicado Gob No 2288/17 (Enajenación de ISAGEN) INVIAS Rec Bce	872,70
1.2.10.02.08.015	Aporte Municipio de Sucre Proyecto 2018004680110 , Según Acuerdo N° 090 del 10 de Julio de 2019 Rec Bce	5.000.000,00
1.2.10.02.08.016	Convenio Interadministrativo No 028/2021 FND Radicado Gobernación N° 1679 De Junio 24/2021	305.338.638,91
1.2.10.02.08.017	Convenio 2095/2012 Ecopetrol S.A 5211731 (Parque Interactivo Centro Oriente Sder Barrancabermeja) Rec Bce	222.423.558,35
1.2.10.02.08.018	Convenio Especifico No 3036318 Ecopetrol Radicado Dpto de Sder No 2273/2020 Rec Bce	438.822.815,00
1.2.10.02.08.019	Convenio Interadministrativo No 1384 Del 13 De Julio/2017 Municipio de Landázuri Rec Bce	904.400,00
1.2.10.02.08.020	Convenio Interadministrativo Nro 2446 del -2020-Municipio de Floridablanca Rec Bce	250.000.000,00
1.2.10.02.08.021	Convenio Interadministrativo Nro 2446 del -2020-Municipio de Barrancabermeja Rec Bce	400.000.000,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.08.022	Convenio Interadministrativo Nro 2446 del-2020-Municipio de San Gil Rec Bce	100.126.032,00
1.2.10.02.08.023	Convenio No 1374/2017 Coldeportes Radicado Gob 2289/17 (Enajenación de (Isagen) Rec Bce	47.459.103,36
1.2.10.02.08.024	Convenio No 1692-2018 Área Metropolitana de Bucaramanga AMB Rec Bce	698.000.000,00
1.2.10.02.08.025	Convenio Nro 3006765 Radicado Gob 1306 Del 04 Julio-2017 Aporte Instituto Nacional de Vías "INVIAS" Rec Bce	22.717.903,44
1.2.10.02.08.026	Directiva 17 del 20 de Noviembre del 2020- Min Educación y Resolución No 022751 Del 09 de Diciembre de 2020 Rec Bce	396.224,00
1.2.10.02.08.027	Directiva 18 del 28 de diciembre resolución No 023869 del 28 de Diciembre de 2020 Rec Bce	19.450,00
1.2.10.02.08.028	Resolución No 014663 del 10 de agosto de 2020 Rec Bce	122.032,00
1.2.10.02.08.029	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Aguada Rec Bce	70.000.000,00
1.2.10.02.08.030	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación De De Isagen) Municipio de Betulia Rec Bce	71.598.144,59
1.2.10.02.08.031	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernacion 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Cabrera Rec Bce	20.852.263,70
1.2.10.02.08.032	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Cimitarra Rec Bce	189.005.952,12
1.2.10.02.08.033	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernacion 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Curiti Rec Bce	176,74
1.2.10.02.08.034	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Guaca Rec Bce	72.427.111,00
1.2.10.02.08.035	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de de Isagen) Municipio de Guapota Rec Bce	41.780.393,46
1.2.10.02.08.036	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Ocamonte Rec Bce	85.319.865,07
1.2.10.02.08.037	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Paramo Rec Bce	32.342.202,43
1.2.10.02.08.038	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Puente Nacional Rec Bce	33.527.630,84
1.2.10.02.08.039	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Valle de San Jose Rec Bce	60.300.003,91
1.2.10.02.08.040	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Zapatoca Rec Bce	17.525.824,00
1.2.10.02.08.041	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Palmas del Socorro Rec Bce	301.199.556,44
1.2.10.02.08.042	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernacion 2287/17 (Enajenación de Isagen Municipio de Pinchote Rec Bce	85.052.927,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.08.043	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Bolivar Rec Bce	94.636.419,86
1.2.10.02.08.044	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Puente Nacional Rec Bce	15.607.449,37
1.2.10.02.08.045	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Cabrera Rec Bce	415.707,00
1.2.10.02.08.046	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Guapota Rec Bce	5.781.135,66
1.2.10.02.08.047	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Cimitarra Rec Bce	9.691.319,80
1.2.10.02.08.048	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Zapatoca Rec Bce	3.866.148,90
1.2.10.02.08.049	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Pinchote Rec Bce	5.258.723,31
1.2.10.02.08.050	Convenio Invias No 1245/17 Radicado Gobernación 2287/17 (Enajenación de Isagen) Municipio de Guaca (Ord. 11/2018)	10.889.013,80
1.2.10.02.12	FONDOS REC BCE	
1.2.10.02.12.01	Fondo Tabacalero Rec Bce	447.805.159,37
1.2.10.02.12.02	Fondo de Paz Rec Bce	312.079.358,18
1.2.10.02.12.03	Fondo de Contingencia –Sentencias y Conciliaciones Rec Bce	4.433.587.412,24
1.2.10.02.12.04	Fondo de Rentas Rec Bce	1.045.570.286,84
1.2.10.02.12.05	Fondo de Vivienda Rec Bce (Ordenanza 066 de 2009)	1.680.635.724,00
1.2.10.02.13	Reintegros Rendimientos Financieros Rec Bce	
1.2.10.02.13.001	Reintegros Rendimientos Fondo Tabacalero Fondo Tabacalero Rec Bce	200.931,00
1.2.10.02.13.002	Reintegros Rendimientos Financieros Icid Fondo De Paz Rec Bce	110.076.111,00
1.2.10.02.13.003	Reintegro Rendimientos Financieros Icid Areas de Interes Ley 1450-2011 Rec Bce.	7.290.499,75
1.2.10.02.13.004	Reintegro Rendimientos I.C.L.D Equidad de Género Ord 28-2010 Rec Bce.	61.263,00
1.2.10.02.13.005	Reintegros Rendimientos Sobretasa Gasolina Rec Bce	745.811,00
1.2.10.02.13.006	Reintegros Rendimientos Financieros I.C.L.D Rec Bce	34.424.656,62

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.13.007	Reintegros Rendimientos ACPM Rec Bce	1.054.434.784,81
1.2.10.02.13.008	Reintegros Rendimientos Contribución Sobre Contrato De Obra Pública - Decreto 0161 del 27 de febrero de 2020 Rec Bce	93.689.090,96
1.2.10.02.13.009	Reintegros Rendimientos Utilidades Empresa ESSA Rec Bce	7.955.946,30
1.2.10.02.13.010	Reintegro Rendimientos Financieros Regalías Petrolíferas Rec Bce	1.197.871.385,40
1.2.10.02.13.011	Reintegro Rendimientos Financieros Crédito Interno Banca Comercial Rec Bce	108.817.045,26
1.2.10.02.13.012	Reintegro Rendimientos programa PAE -2016 Rec. Bce	11.292.931,00
1.2.10.02.13.007	Reintegros Rendimientos Financieros Estampillas Rec Bce	
1.2.10.02.13.007.01	Reintegros Rendimientos para el Bienestar del Adulto Mayor Rec Bce	111.747.395,26
1.2.10.02.13.007.02	Reintegros Rendimientos Pro-Anciano Rec Bce	19.280,60
1.2.10.02.13.007.03	Reintegros Rendimientos Pro Cultura Inversión Rec Bce	902.858,17
1.2.10.02.13.007.04	Reintegros Rendimientos Pro-Desarrollo 25% Infraestructura Educativa Rec Bce	343.642,50
1.2.10.02.13.007.05	Reintegros Rendimientos Pro-Desarrollo 25% Infraestructura Deportiva Rec Bce	64,12
1.2.10.02.13.007.06	Reintegros Rendimientos Pro-Desarrollo 50% Saneamiento Basico Rec Bce	17.733.915,97
1.2.10.02.13.007.07	Reintegros Rendimientos Pro Reforestación Rec Bce	6.168.050,30
1.2.10.02.14	I.C.L.D 1% Adquisición de Areas de Acueductos Municipales rec. Bce	
1.2.10.02.14.01	I.C.L.D 1% Adquisición de Areas de Acueductos Municipales Rec. Bce	3.152.199.110,01
1.2.10.02.15	Equidad de Genero 2% I.C.L.D. Ordenanza No 28/2010 Rec. Bce	
1.2.10.02.15.01	Equidad de Género 2% I.C.L.D. Ordenanza No 28/2010 Rec.Bce	1.830.903.788,46
1.2.10.02.16	Cesantias con Retroactividad Rec Bce	
1.2.10.02.16.01	Cesantias con Retroactividad Rec Bce	892.842.112,00
1.2.10.02.17	Participación por el Ejercicio de Monopolio de Licores y Alcoholes Potables-Educación (2% Ley 1816/16) Rec Bce	
1.2.10.02.17.01	Participación por el Ejercicio de Monopolio de Licores y Alcoholes Potables-Educación (2% Ley 1816/16) Rec. Bce.	285.604.483,52

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.18	Monopolio Licores: Destinación Especifica . 14% Adm Central - Educación Rec Bce	
1.2.10.02.18.01	Monopolio Licores: Destinación Especifica . 14% Adm Central - Educación Rec Bce	841.418.917,96
1.2.10.02.19	I.C.L.D UNIPAZ Rec Bce	
1.2.10.02.19.01	I.C.L.D UNIPAZ Rec Bce	8.832.128,00
1.2.10.02.20	I.C.L.D UIS Rec Bce	
1.2.10.02.20.01	I.C.L.D UIS Rec Bce	4.586.519.100,00
1.2.10.02.21	Estampillas Rec Bce	
1.2.10.02.21.01	Pro-cultura Rec Bce	
1.2.10.02.21.01.01	Pro-Cultura - Inversión Rec Bce	791.703.484,00
1.2.10.02.21.01.02	Pro-cultura - PENSIONES 20% Rec Bce	1.194.377.839,03
1.2.10.02.21.01.03	Pro-Cultura - Seguridad Social del creador y gestor Rec Bce	
1.2.10.02.21.01.04	Pro-Cultura - Lectura de Bibliotecas ley 1379/10 Rec Bce	858.369.112,26
1.2.10.02.21.02	Gestor Creador Rec Bce	
1.2.10.02.21.02.01	Gestor Creador Rec Bce	1.006.218.914,00
1.2.10.02.21.03	Estampilla pro desarrollo departamental Rec Bce	
1.2.10.02.21.03.01	Pro-desarrollo - Inversión 25% Infraestruct. Deportiva Rec Bce	97.888.195,02
1.2.10.02.21.03.02	Pro-desarrollo - Inversión 25% Infraestruct. Educativa Rec Bce	1.916.298.123,47
1.2.10.02.21.03.03	Pro-desarrollo - PENSIONES 20% Rec Bce	6.001.997.976,60
1.2.10.02.21.03.04	Pro-desarrollo - Inversión 50% Saneamiento Basico Rec Bce	194.524.527,21
1.2.10.02.21.04	Estampilla Pro-Electrificación Rural Rec Bce	
1.2.10.02.21.04.01	Pro-Electrificación - Inversión Rec Bce	4.233.702.907,50
1.2.10.02.21.04.02	Pro Electrificación - PENSIONES 20% Rec Bce	1.770.323.690,00
1.2.10.02.21.05	Pro-Reforestación Rec Bce	
1.2.10.02.21.05.01	Pro-Reforestación Rec Bce	3.501.592.281,87

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.21.05.02	Pro-Reforestación PENSIONES 20% Rec. Bce.	
1.2.10.02.21.06	Estampillas pro hospitales universitarios Rec Bce	
1.2.10.02.21.06.01	Pro-Hospital - Universitario de Santander Rec Bce	3.623.169.570,12
1.2.10.02.21.06.02	Pro-Hospital - Pasivo Pensional Hospitales Universitarios Liquidados Rec Bce	2.482.115.384,47
1.2.10.02.21.06.03	Pro-Hospital - Patrimonio Autonomo Rec Bce	427.306.769,61
1.2.10.02.21.06.04	Pro-Hospital- PENSIONES 20% Rec Bce	2.259.534.616,24
1.2.10.02.21.07	Estampilla pro Universidad Industrial de Santander Rec Bce	
1.2.10.02.21.07.01	PRO-UIS - Educación 75% uis Rec Bce	5.425.419.338,25
1.2.10.02.21.07.02	PRO-UIS - Educación 15% uts Rec Bce	868.067.094,12
1.2.10.02.21.07.03	PRO-UIS - Educación 10% unipaz Rec Bce	578.711.396,08
1.2.10.02.21.07.04	PRO-UIS - PENSIONES 20% (15% uts) Rec Bce	237.819.523,95
1.2.10.02.21.07.05	PRO-UIS - PENSIONES 20% (10% unipaz) Rec Bce	458.415.637,30
1.2.10.02.21.08	Para el Bienestar del Adulto Mayor Rec Bce	
1.2.10.02.21.08.01	Para el Bienestar del Adulto Mayor - Inversion Rec Bce	169.721.176,96
1.2.10.02.21.08	Pro-Anciano Rec Bce	
1.2.10.02.21.08.01	Pro-Anciano Rec Bce	
1.2.10.02.21.08.02	Pro-Anciano PENSIONES 20% Rec Bce	24.794.175,36
1.2.10.02.22	Sobretasa al A.C.P.M Rec Bce	
1.2.10.02.22.01	Sobretasa al ACPM Rec Bce	466.959.732,38
1.2.10.02.23	Sobretasa Al A.C.P.M Decreto 678 Rec Bce	
1.2.10.02.23.01	Sobretasa Al ACPM Decreto 678 Rec Bce	5.638.965.592,50
1.2.10.02.24	Contribución Valorización Rec Bce	
1.2.10.02.24.01	Contribución Valorización Rec Bce.	78.978.107,33
1.2.10.02.25	Contribución Sobre Contrato de Obra Pública - Decreto 0161 del 27 de Febrero de 2020 Rec Bce	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.25.01	Contribución Sobre Contrato de Obra Publica - Decreto 0161 del 27 de Febrero de 2020 Rec Bce	9.954.015.179,91
1.2.10.02.26	SGP Cancelaciones-Pensiones FED Rec Bce	
1.2.10.02.26.01	SGP Cancelaciones-Pensiones FED Rec Bce	739.766.183,00
1.2.10.02.27	FED-Cesantías Rec Bce	
1.2.10.02.27.01	FED-Cesantías Rec Bce	1.812.691.991,43
1.2.10.02.28	Tasa Pro-Deporte y Recreación Rec Bce	
1.2.10.02.28.01	Tasa Pro-Deporte y Recreación Rec Bce	1.581.418.538,00
1.2.10.02.29	Escisión ESSA Rec Bce	
1.2.10.02.29.01	Escisión ESSA Rec Bce	0,51
1.2.10.02.30	Acreencias de Hospitales Liquidados Rec Bce	
1.2.10.02.30.01	Acreencias de Hospitales Liquidados Rec Bce	336.647.722,76
1.2.10.02.31	Excedentes IDESAN Rec Bce	
1.2.10.02.31.01	Excedentes IDESAN Rec Bce.	58.954,53
1.2.10.02.32	Cuotas Partes Pensionales Rec Bce	
1.2.10.02.32.01	Cuotas Partes Pensionales Rec Bce	1.762.526.792,26
1.2.10.02.33	Utilidades Empresas ESSA Rec Bce	
1.2.10.02.33.01	Utilidades Empresas ESSA Rec Bce	3.721.302.416,80
1.2.10.02.34	Margen de Comercialización Rec Bce	
1.2.10.02.34.01	Margen de Comercialización Rec Bce	6.828.499,01
1.2.10.02.35	Alimentación ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 (PAE Jornada Unica) Rec Bce	
1.2.10.02.35.01	Alimentación ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 (PAE Jornada Unica) Rec Bce	966.707.087,46
1.2.10.02.36	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (PAE REGULAR) Rec Bce	
1.2.10.02.36.01	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (PAE REGULAR) Rec Bce	85.083,00
1.2.10.02.37	Otras Transferencias del Nivel Nacional Para Inversión (Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 PAE Regular) Rec Bce	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.37.01	Otras Transferencias del Nivel Nacional Para Inversión (Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 PAE Regular) Rec Bce.	1.646.047.874,00
1.2.10.02.38	Otras Transferencias Del Nivel Nacional Para Inversión (Alimentación Escolar Ley 1450 De 2011 PAE Jornada Unica)	
1.2.10.02.38.01	Otras Transferencias Del Nivel Nacional Para Inversión (Alimentación Escolar Ley 1450 De 2011 PAE Jornada Unica)	73.869,00
1.2.10.02.39	Bolsa Común de los 82 Municipios del Dpto. de Sder Alimentación Escolar PAE Rec Bce	
1.2.10.02.39.01	Bolsa Común de los 82 Municipios del Dpto. de Sder Alimentación Escolar PAE Rec Bce	2.238.950.266,17
1.2.10.02.40	Sistema General de Participaciones PAE Rec Bce	
1.2.10.02.40.01	Sistema General de Participaciones PAE Rec Bce	63.729,00
1.2.10.02.41	Sistema General de Participación-Educación-Recursos de Calidad documento 046-2020 Rec Bce	
1.2.10.02.41.01	Sistema General de Participación-Educación-Recursos de Calidad documento 046-2020 Rec Bce	18.213,00
1.2.10.02.42	Superávit Fiscal Adicionados y no Ejecutados Alimentación Escolar Rec Bce	
1.2.10.02.42.01	Superávit Fiscal Adicionados y no Ejecutados Alimentación Escolar Rec Bce	53.228,82
1.2.10.02.43	DIVIDENDOS	
1.2.10.02.43.001	Dividendos Terpel Rec.Bce	277.527,54
1.2.10.02.43.002	Dividendos Ingenio Risaralda Rec Bce	144.370,26
1.2.10.02.43.003	Dividendos Banco Bbva Rec Bce	16.785,17
1.2.10.02.43.004	Dividendos Inmobiliaria Cadenalco Rec.Bce	247.080,17
1.2.10.02.43.005	Dividendos Banco Davivienda Rec Bce	690.600,00
1.2.10.02.44	SGP Agua Potables y Saneamiento Básico Rec Bce	
1.2.10.02.44.01	SGP Agua Potables y Saneamiento Básico Rec Bce	403.049.074,00
1.2.10.02.45	Crédito Interno FINDETER Vías Rec.Bce	
1.2.10.02.45.01	Crédito Interno FINDETER Vías Rec.Bce	64.231.303,41
1.2.10.02.46	VENTA DE ACTIVOS	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1.2.10.02.46.01	Venta de acciones Fondo Ganadero de Santander	736.650,00
1.2.10.02.46.02	Remates (Venta de Terrenos) REC BCE	126.960,00
1.2.10.02.47	SIN SITUACION DE FONDOS	
1.2.10.02.47.01	transferencias para municipios 20% impuesto sobre vehículos automotores (sin situacion de fondos)	6.585.211.294,20
	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL REC.BCE.	154.437.067.514,26

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto General de INGRESOS Secretaría de Salud el siguiente recurso vigencia 2022 así:

SECRETARIA DE SALUD

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1	INGRESOS	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	
1.2.10.02.01	Superávit fiscal salud	
1.2.10.02.01.01	Subcuenta Salud Pública	1.436.750.800,00
1.2.10.02.01.03	Subcuenta Otros Gastos en Salud Inversión	15.313.249.200,00
	TOTAL INGRESOS SECRETARIA DE SALUD REC.BCE.	16.750.000.000,00

TOTAL INGRESOS REC.BCE.

171.187.067.514,26

ARTICULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto General de GASTOS Administración Central del Departamento de Santander para la vigencia fiscal 2022 así:

FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1.500.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	100.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	95.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones - Sector Publico	150.000.000,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	120.000.000,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantias	
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías retroactivas empleados	931.160.876,66
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	60.000.000,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	45.000.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	7.500.000,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	7.500.000,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	15.000.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.05	A entidades del gobierno	
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	
2.1.3.05.09.015	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	
2.1.3.05.09.015.01	Universidad Industrial de Santander	5.472.406.225,50
2.1.3.05.09.015.02	Instituto Universitario de la Paz	583.723.330,72
2.1.3.05.09.015.03	Unidades Tecnológicas de Santander	875.584.996,08

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.1.3.05.09.053	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	
2.1.3.05.09.053.01	Acreecias por seguridad social de hospitales liquidados	581.527.221,06
2.1.3.05.09.053.02	Hospital Universitario de Santander	3.652.386.754,32
2.1.3.05.09.099	A otras Instituciones	
2.1.3.05.09.099.01	TRANSFERENCIA A LA SECRETARIA DE EDUCACION (DIFERENCIA SALARIAL 2014-2022)	400.000.000,00
2.1.3.05.09.099.02	CESANTIAS FED	1.888.550.840,39
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02.01	Administración Central	1.199.002.615,36
2.1.3.07.02.001.02.02	Empresa Licorera de Santander E.L.S.	1.800.000.000,00
2.1.3.07.02.001.02.03	Nomina Pensionados Hospitales Liquidados Conv. 266/04	2.506.673.374,01
2.1.3.07.02.001.02.04	Reserva Pensional Jubilados Convenio Concurrencia 326/99	2.273.734.485,64
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02.01	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) C.S.F	11.761.625.048,27
2.1.3.11.01.001	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales	
2.1.3.11.01.001.02	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	427.306.769,61
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	
2.1.3.13.01.001	Sentencias	4.433.587.412,24
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	220.824.494,97
2.1.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.1.4.02	Entidades del gobierno general	
2.1.4.02.04	A Entidades del gobierno general	
2.1.4.02.04.01	Fondo de Rentas	1.356.924.094,75
2.1.4.02.04.02	Fondo de Valorización	97.025.013,33
2.1.4.02.04.04	Tasa Pro Deporte y Recreación	1.588.283.385,00
2.1.4.02.04.05	Vehículos automotores 20% municipios (Sin Situación de Fondos)	6.585.211.294,20
2.1.4.02.04.08	Fondo de Vivienda	1.704.913.165,55
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REC. BCE. ADMINISTRACION CENTRAL		52.440.451.397,66

DEUDA PUBLICA ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2.2.2	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	
2.2.2.01	Principal	
2.2.2.01.02	Prestamos	
2.2.2.01.02.002	Entidades financieras	
2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial	
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	1.197.871.385,40
2.2.2.02	Intereses	
2.2.2.02.02	Prestamos	
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras	
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial	
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	4.235.772.770,21
TOTAL GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA REC. BCE.		5.433.644.155,61

INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.3.2.02.01.003.22	EDUCACION	
2.3.2.02.01.003.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201068	Servicio de Gestión de Riesgo y Desastres en Establecimientos Educativos	
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201068.01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD A 12 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	4.208.116,96
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201068.01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD A 12 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	23.054.234,00
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201069	Infraestructura educativa dotada (2201069)	
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201069.01	suministro de equipos, mobiliario y menajería para las instituciones y/o sedes oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander.	1.916.298.123,47
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201069.01	suministro de equipos, mobiliario y menajería para las instituciones y/o sedes oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander.	52.765.307,02
2.3.2.02.01.003.22.2201.2201069.01	suministro de equipos, mobiliario y menajería para las instituciones y/o sedes oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander.	343.642,50
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
2.3.2.02.02.009.40.4001	Acceso a soluciones de vivienda	
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001044.01	subsidio complementario para el mejoramiento de vivienda rural del departamento de Santander	4.000.000.000,00
2.3.2.02.02.009.22	Educación	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (2201028)	
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	513.478.671,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	966.707.087,46
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	85.083,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	1.646.047.874,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	73.869,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	7.562,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	182.075.411,25
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	11.292.931,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	38.436.024,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	2.238.950.266,17
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	48.748.762,26
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	63.729,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	18.213,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201028.01	Suministro de complementos alimentarios a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	53.228,82
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201071	Servicio educativo (2201071)	
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201071.01	Servicio educativo (2201071)	739.766.183,00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201071.01	Servicio educativo (2201071)	91.100.219,00
2.3.2.02.02.009.22.2202	Calidad y fomento de la educación superior (2202)	
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria (2202009)	
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009.01	Fortalecimiento de la Educación superior generación diamante incentivos en el Departamento de Santander	285.604.483,52
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009.01	Fortalecimiento de la Educación superior generación diamante incentivos en el Departamento de Santander	5.182.106,29
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009.01	Fortalecimiento de la Educación superior generación diamante incentivos en el Departamento de Santander	52.329.723,68
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009.01	Fortalecimiento de la Educación superior generación diamante incentivos en el Departamento de Santander	327.940.246,96

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202009.01	Fortalecimiento de la Educación superior generación diamante incentivos en el Departamento de Santander	19.709.161,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030	Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior (2202030)	
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.01	fortalecimiento de los procesos misionales de la institución unidades tecnológicas del departamento de Santander	513.745.760,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.02	apoyo al fortalecimiento de la educación superior para el desarrollo de las actividades académicas del instituto universitario de la paz - unipaz barrancabermeja-santander	462.371.184,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.02	apoyo al fortalecimiento de la educación superior para el desarrollo de las actividades académicas del instituto universitario de la paz - unipaz barrancabermeja-santander	932.100,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.03	Mejoramiento de la permanencia cobertura y calidad del proceso misional de la formación del Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ" Barrancabermeja, Santander	115.592.796,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.03	Mejoramiento de la permanencia cobertura y calidad del proceso misional de la formación del Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ" Barrancabermeja, Santander	7.900.028,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.04	Mejoramiento de la infraestructura física facultad de salud de la Universidad Industrial de Santander	642.182.200,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.04	Mejoramiento de la infraestructura física facultad de salud de la Universidad Industrial de Santander	43.889.100,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.05	apoyo a la educación superior en las sedes regionales de la universidad industrial de Santander, socorro, Málaga, Barrancabermeja y Barbosa.	642.182.200,00
2.3.2.02.02.009.22.2202.2202030.05	apoyo a la educación superior en las sedes regionales de la universidad industrial de Santander, socorro, Málaga, Barrancabermeja y Barbosa.	4.542.630.000,00
2.3.2.02.02.009.43	Deporte y recreación	
2.3.2.02.02.009.43.4302	Formación y preparación de deportistas (4302)	
2.3.2.02.02.009.43.4302.4302001	Servicio de preparación deportiva (4302001)	
2.3.2.02.02.009.43.4302.4302001.01	apoyo integral para los entrenadores y deportistas en su preparación para la participación en los juegos nacionales y	160.545.550,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	paranacionales 2023 que representaran al departamento de Santander	
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial	
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031	Servicio de asistencia técnica (4599031)	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	0,51
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	254.578,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	58.954,53
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	402.398,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	242.707,56
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	6.828.499,01
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	1.232.227,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	277.527,54
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	144.370,26
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el	16.785,17

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	247.080,17
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	690.600,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	70.271.625,77
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	736.650,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	126.960,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	5.022.962,90
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	4.901.190.790,21
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	10.894.961,42
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	745.811,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	1.052.743.780,75
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.01	servicio de asesoría profesional, apoyo a la gestión y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en el departamento de Santander	34.424.656,62
2.3.2.02.02.008.17	SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.17.1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (1702007)	
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.01	Apoyo para la reconversión productiva a través de un programa de seguridad alimentarias en las familias tabacaleras del Departamento de Santander	447.805.159,37
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.01	Apoyo para la reconversión productiva a través de un programa de seguridad alimentarias en las familias tabacaleras del Departamento de Santander	4.895.685,00
2.3.2.02.02.008.17.1702.1702007.01	Apoyo para la reconversión productiva a través de un programa de seguridad alimentarias en las familias tabacaleras del Departamento de Santander	200.931,00
2.3.2.02.02.008.32	SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
2.3.2.02.02.008.32.3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)	
2.3.2.02.02.008.32.3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005	Servicio de restauración de ecosistemas (3202005)	
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202005.02	Implementación de sistemas productivos silvopastoriles en praderas establecidas, en el municipio de sabana de torres del departamento de Santander	2.000.000.000,00
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202012	Servicio de protección de ecosistemas (3202012)	
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202012.02	adquisición de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el departamento de Santander	3.152.199.110,01
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202012.02	adquisición de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el departamento de Santander	112.232.777,65
2.3.2.02.02.008.32.3202.3202012.02	adquisición de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el departamento de Santander	7.290.499,75
2.3.2.02.02.008.32.3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	
2.3.2.02.02.008.32.3206.3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (3206003)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.32.3206.3206003.01	Implementación de sistemas productivos silvopastoriles en praderas establecidas, en los municipios de Lebrija, Girón y Bucaramanga del departamento de Santander	1.501.592.281,87
2.3.2.02.02.008.32.3206.3206003.01	Implementación de sistemas productivos silvopastoriles en praderas establecidas, en los municipios de Lebrija, Girón y Bucaramanga del departamento de Santander	293.966.698,52
2.3.2.02.02.008.32.3206.3206003.01	Implementación de sistemas productivos silvopastoriles en praderas establecidas, en los municipios de Lebrija, Girón y Bucaramanga del departamento de Santander	122.134.799,02
2.3.2.02.02.008.32.3206.3206003.01	Implementación de sistemas productivos silvopastoriles en praderas establecidas, en los municipios de Lebrija, Girón y Bucaramanga del departamento de Santander	6.168.050,30
2.3.2.02.02.009.33	Cultura	
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	Divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas, culturales, gastronómicas, folclóricas y feriales del Departamento de Santander	791.703.484,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	Divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas, culturales, gastronómicas, folclóricas y feriales del Departamento de Santander	8.985.644,55
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	Divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas, culturales, gastronómicas, folclóricas y feriales del Departamento de Santander	6.000.000,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301053.01	Divulgación, promoción y salvaguarda de las expresiones artísticas, culturales, gastronómicas, folclóricas y feriales del Departamento de Santander	902.858,17
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301065.01	Adquisición de material tecnológico y mobiliario para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del departamento de Santander	858.369.112,26
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301065.01	Adquisición de material tecnológico y mobiliario para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del departamento de Santander	148.437.960,77
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural (3301122)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301122.02	Implementación y traslado de los recursos del programa de beneficios económicos periódicos beps 2022 para creadores, artistas y gestores culturales del departamento de Santander	1.006.218.914,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301122.02	Implementación y traslado de los recursos del programa de beneficios económicos periódicos beps 2022 para creadores, artistas y gestores culturales del departamento de Santander	425.041.391,69
2.3.2.02.02.008.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
2.3.2.02.02.008.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados (4104007)	
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104007.01	fortalecimiento de los centros de bienestar del adulto mayor como un lugar ideal para compartir mediante la adecuación y dotación necesaria para su desarrollo en el departamento de Santander.	
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)	
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	169.721.176,96
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	42.204.852,82
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	932.671.987,55
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	111.747.395,26
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	701.233,86
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	76.453,26
2.3.2.02.02.008.41.4104.4104008.01	Asistencia y Atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiados en Centro de Vida	19.280,60

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	y Centro de Bienestar de los Municipios del Departamento de Santander.	
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01	Activos fijos	
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.14	Otros edificios no residenciales	
2.3.2.01.01.001.02.14.12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	
2.3.2.01.01.001.02.14.12.1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	
2.3.2.01.01.001.02.14.12.1206.1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada (1206008)	
2.3.2.01.01.001.02.14.12.1206.1206008.01	Fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario en el departamento de Santander	486.684.660,00
2.3.2.01.01.001.02.14.45	Gobierno territorial	
2.3.2.01.01.001.02.14.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
2.3.2.01.01.001.02.14.45.4503.4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (4503028)	
2.3.2.01.01.001.02.14.45.4503.4503028.01	Apoyo en atención a las emergencias con el suministro de ayudas humanitarias a la población afectada.	396.224,00
2.3.2.01.01.001.02.14.45.4503.4503028.01	Apoyo en atención a las emergencias con el suministro de ayudas humanitarias a la población afectada.	19.450,00
2.3.2.01.01.001.02.14.45.4503.4503028.01	Apoyo en atención a las emergencias con el suministro de ayudas humanitarias a la población afectada.	122.032,00
2.3.2.01.01.001.03.08	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	
2.3.2.01.01.001.03.08.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017	Acueductos optimizados	
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017.01	construcción del acueducto del centro poblado del corregimiento el llanito del municipio de Barrancabermeja	194.524.527,21

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017.01	construcción del acueducto del centro poblado del corregimiento el llanito del municipio de Barrancabermeja	129.385.190,11
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017.01	construcción del acueducto del centro poblado del corregimiento el llanito del municipio de Barrancabermeja	4.883.015,00
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017.01	construcción del acueducto del centro poblado del corregimiento el llanito del municipio de Barrancabermeja	17.733.915,97
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017.01	construcción del acueducto del centro poblado del corregimiento el llanito del municipio de Barrancabermeja	403.049.074,00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial	
2.3.2.02.02.008.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (4503022)	
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.016	Rehabilitación con obras de mitigación de riesgo y acciones preventivas en los municipios declarados en calamidad pública para el desarrollo sostenible del Departamento de Santander	191.328.862,95
2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.016	Rehabilitación con obras de mitigación de riesgo y acciones preventivas en los municipios declarados en calamidad pública para el desarrollo sostenible del Departamento de Santander	2.053.791.137,05
2.3.2.02.02.008.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599002.01	fortalecimiento fiscal y financiero del departamento de Santander	1.200.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599002.02	Implementación de operativos y auditorías de fiscalización de los ingresos para el fortalecimiento de las rentas del departamento de Santander	250.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599021	Documentos normativos	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599021.01	Actualización de herramientas presupuestales, tributarias y contables para el fortalecimiento fiscal y financiero del Departamento de Santander.	500.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599025	Servicios de información implementados	
2.3.2.02.02.008.45.4599.4599025.02	implementación del sistema integral de control en la movilización de productos generadores del	1.000.000.000,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	impuesto al consumo en el departamento de Santander.	
2.3.2.02.02.008.45.4599.459930	Servicio de educación informal	
2.3.2.02.02.008.45.4599.459930.01	Fortalecimiento fiscal y financiero a través de capacitaciones dirigidas a funcionarios, agentes retenedores y sujetos pasivos en políticas de fiscalización y fortalecimiento de los ingresos en Santander	7.990.942,89
2.3.2.02.02.008.45.4599.459930.01	Fortalecimiento fiscal y financiero a través de capacitaciones dirigidas a funcionarios, agentes retenedores y sujetos pasivos en políticas de fiscalización y fortalecimiento de los ingresos en Santander	42.009.057,11
2.3.2.02.02.008.12	Justicia y del derecho	
2.3.2.02.02.008.12.1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	
2.3.2.02.02.008.12.1207.1207012	Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal	
2.3.2.02.02.008.12.1207.1207012.01	fortalecimiento de las condiciones operativas de las instalaciones de las entidades encargadas de garantizar la seguridad en el departamento de Santander	69.144.918,91
2.3.2.02.02.008.12.1207.1207012.01	fortalecimiento de las condiciones operativas de las instalaciones de las entidades encargadas de garantizar la seguridad en el departamento de Santander	306.205.990,49
2.3.2.02.02.008.12.1207.1207012.01	fortalecimiento de las condiciones operativas de las instalaciones de las entidades encargadas de garantizar la seguridad en el departamento de Santander	93.689.090,96
2.3.2.02.02.008.41.4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	
2.3.2.02.02.008.41.4101.4101018	Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados (4101018)	
2.3.2.02.02.008.41.4101.4101018.01	apoyo para el fortalecimiento de puntos de atención integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander	94.648.140,00
2.3.2.02.02.008.41.4101.4101018.01	apoyo para el fortalecimiento de puntos de atención integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander	19.599.520,00
2.3.2.02.02.008.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)	
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501001	Servicio de asistencia técnica (4501001)	
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501001.01	Apoyo a la implementación anual de las recomendaciones vinculantes presentadas en los informes de riesgo del sistema de alertas	312.079.358,18

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	tempranas de la defensoría del pueblo en el departamento de Santander	
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501001.01	Apoyo a la implementación anual de las recomendaciones vinculantes presentadas en los informes de riesgo del sistema de alertas tempranas de la defensoría del pueblo en el departamento de Santander	1.212.180,74
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501001.02	Apoyo para el pago de recompensas a personas que colaboren con las labores de inteligencia para la justicia y seguridad en el departamento de Santander.	110.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)	
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.02	mantenimiento preventivo, correctivo y dotación para el cai fluvial "pienta" en el departamento de Santander	62.348.340,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.03	Elaboración de estudios y diseños para la construcción de estaciones de policía nacional en el departamento de Santander	724.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.03	Elaboración de estudios y diseños para la construcción de estaciones de policía nacional en el departamento de Santander	90.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.04	fortalecimiento del componente de movilidad de las entidades que velan por la convivencia y seguridad en el departamento de Santander	2.892.159.743,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.06	fortalecimiento de la línea única de seguridad y emergencia 123 para la policía nacional en el departamento de Santander	100.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4501.4501029.08	fortalecimiento tecnológico de las entidades encargadas de garantizar la seguridad y convivencia de los ciudadanos en el departamento de Santander	5.996.362.178,00
2.3.2.02.02.008.45.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502022	Servicio de asistencia técnica (4502022)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502022.03	Apoyo Logístico para la Consulta Previa y Concertación de Proyectos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y las Comunidades Indígenas del Departamento de Santander	131.014.500,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034	Servicio de educación informal (4502034)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.01	Apoyo y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Actividades de la Secretaria del Interior en el Departamento de Santander	258.799.256,00

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.01	Apoyo y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Actividades de la Secretaría del Interior en el Departamento de Santander	75.808.406,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.01	Apoyo y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Actividades de la Secretaría del Interior en el Departamento de Santander	128.775.852,51
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.01	Apoyo y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Actividades de la Secretaría del Interior en el Departamento de Santander	110.076.111,00
2.3.2.02.02.008.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. (4103)	
2.3.2.02.02.008.41.4103.4103057	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos (4103057)	
2.3.2.02.02.008.41.4103.4103057.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento económico, que contribuyan con la autonomía laboral de las mujeres del departamento de Santander.	884.014.335,25
2.3.2.02.02.008.45.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	90.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	40.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033	Servicio de integración de la oferta pública (4502033)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	38.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	216.889.453,21
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con	25.743.033,78

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502033.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	61.263,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034	Servicio de educación informal (4502034)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.02	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	80.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.02	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	70.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.02	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	125.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502034.02	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	140.000.000,00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502038.01	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la equidad de género y la generación de escenarios que contribuyan con la garantía de los derechos de las mujeres valientes del Departamento de Santander.	147.000.000,00
2.3.2.02.02.009.45	GOBIERNO TERRITORIAL	
2.3.2.02.02.009.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	
2.3.2.02.02.009.45.4599.4599031	Servicio de asistencia técnica (4599031)	
2.3.2.02.02.009.45.4599.4599031.01	apoyo al fortalecimiento de esquemas asociativos de entidades territoriales del departamento de Santander	385.000.000,00
2.3.2.02.02.008.23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
2.3.2.02.02.008.23.2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional (2301)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.23.2301.2301079	Servicio de acceso zonas digitales (2301079)	
2.3.2.02.02.008.23.2301.2301079.01	implementación de zonas de acceso digitales en el departamento de Santander	
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	
2.3.2.01.01.001.03.02.24	Transporte	
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402	Infraestructura red vial regional (2402)	
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041	Infraestructura red vial regional (2402)	
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.02	Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella entre el municipio de cimitarra - puerto parra y Landázuri, cimitarra	189.005.952,12
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.03	Mejoramiento vía Curití pescaderito y construcción pavimento flexible k2+230 a k3+000, y construcción del puente pescaderito Curití	176,74
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.04	Mejoramiento de las vías rurales de los municipios de guaca, santa Bárbara y Tona del Departamento de Santander como un proyecto de impacto regional Guaca, Tona, Santa Barbara	72.427.111,00
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.04	Mejoramiento de las vías rurales de los municipios de guaca, santa Bárbara y Tona del Departamento de Santander como un proyecto de impacto regional Guaca, Tona, Santa Barbara	10.889.013,80
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.05	Mejoramiento de vías terciarias a través de la construcción de placa huellas en la vereda la plazuela en los sectores de Belmonté, matecacao, miradores, del municipio de zapatoca.	17.525.824,00
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.05	Mejoramiento de vías terciarias a través de la construcción de placa huellas en la vereda la plazuela en los sectores de Belmonte, matecacao, miradores, del municipio de zapatoca.	3.866.148,90
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.06	Pavimentación de la vía que comunica al municipio de pinchote con los municipios de paramo y socorro para el desarrollo regional de las provincias guanentina y comunera departamento de Santander Pinchote	85.052.927,00
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.06	pavimentación de la vía que comunica al municipio de pinchote con los municipios de paramo y socorro para el desarrollo regional de las provincias guanentina y comunera departamento de Santander pinchote	5.258.723,31

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.07	Mejoramiento de la vía betulia - puente ramera que comunica con ruta del cacao, municipio de Betulia Departamento de Santander	71.598.144,59
2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.08	mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella entre el municipio de cimitarra - puerto parra y Landázuri, cimitarra	9.691.319,80
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	
2.3.2.01.01.001.03.05	Puentes	
2.3.2.01.01.001.03.05.24	Transporte	
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402	Infraestructura red vial regional	
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402.2402015	Puente construido en vía secundaria	
2.3.2.01.01.001.03.05.24.2402.2402015.01	construcción del puente vehicular sobre la quebrada la fuente, sector la ermita, municipio de paramo	32.342.202,43
2.3.2.01.01.001.03.06	Carreteras elevadas	
2.3.2.01.01.001.03.06.24	Transporte	
2.3.2.01.01.001.03.06.24.2401	Infraestructura red vial primaria	
2.3.2.01.01.001.03.06.24.2401.2401008	Vía primaria mejorada	
2.3.2.01.01.001.03.06.24.2401.2401008.01	construcción del intercambiador vial guatiguará (autopista Bucaramanga – Bogotá) municipio de Piedecuesta departamento de Santander	872,70
2.3.2.01.01.001.03.06.24.2401.2401008.02	construcción del sistema de iluminación puente Guillermo Gaviria correa.	22.717.903,44
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio	
2.3.2.01.01.001.03.18	Construcciones deportivas al aire libre	
2.3.2.01.01.001.03.18.40	Vivienda, ciudad y territorio	
2.3.2.01.01.001.03.18.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
2.3.2.01.01.001.03.18.40.4002.4002019	Espacio publico construido	
2.3.2.01.01.001.03.18.40.4002.4002019.03	construcción parque interactivo centro oriente. Santander - Barrancabermeja	222.423.558,35
2.3.2.01.01.001.03.18.43	DEPORTE Y RECREACIÓN	
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301.4301015	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301.4301015.02	construcción del parque recreo deportivo en el sector la lomita, fase i del municipio de mogotes	97.888.195,02
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301.4301015.02	construcción del parque recreo deportivo en el sector la lomita, fase i del municipio de mogotes	64,12
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301.4301030	Parque recreo-deportivo construido y dotado	
2.3.2.01.01.001.03.18.43.4301.4301030.01	construcción del centro polifuncional para la recreación y el deporte ubicado en las carreras 5 y 6 entre calles 11 y 12, en el casco urbano del municipio de cimitarra, Santander	47.459.103,36
2.3.2.02.02.008.21	MINAS Y ENERGIA	
2.3.2.02.02.008.21.2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.05	construcción de redes en media y baja tensión y montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural del municipio de bolívar	2.185.429.074,37
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.06	construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural de aratoca	2.048.273.833,13
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.06	construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural de aratoca	42.160.860,12
2.3.2.02.02.008.21.2102.2102045.06	construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas, para la electrificación rural de aratoca	409.565.306,75
2.3.2.02.02.008.24	Transporte	
2.3.2.02.02.008.24.2402	Infraestructura red vial regional (2402)	
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006	Via Secundaria Mejorada	
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	15.466.552.970,36
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	5.638.965.592,50
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	466.959.732,38
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	17.279.805,07

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	1.054.434.784,81
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	64.231.303,41
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	462.785.030,63
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	61.720.255,03
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	108.817.045,26
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	3.035.321.983,71
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	469.917.393,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	9.900,80
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.01	mejoramiento y rehabilitación de las vías secundarias del departamento de Santander	7.955.946,30
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.03	construcción de pavimento flexible de la vía contratación - Guadalupe del municipio de contratación	30.584.154,91
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.04	mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato plan de la nación con el departamento de Santander	33.558.609,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.05	mejoramiento de la vía que comunica el municipio de el guacamayo al municipio de contratación para el desarrollo regional de la provincia comunera, departamento de Santander, el guacamayo	22.027.527,54
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.06	mejoramiento y pavimentación de la vía socorro - paramo del departamento de Santander	61.823.651,52
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.07	mejoramiento, rehabilitación y pavimentación de la red secundaria para la conectividad regional en el programa estratégico de infraestructura de conectividad para Santander enmarcado dentro del contrato plan de la nación con el departamento conpes 3775 de 2013 - corredor estratégico (girón - zapatoca - san Vicente - Albania - troncal del magdalena medio/ la renta - san Vicente).	200,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.08	mejoramiento, pavimentación y construcción de obras complementarias del tramo vial que va desde la vereda la ceiba hasta el monumento al	438.822.815,00



CODIGO	DENOMINACION	VALOR
	obrero, corregimiento el centro, distrito especial de Barrancabermeja – Santander	
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.09	Mejoramiento de la vía aguada - guepsa, en el municipio de aguada Santander	70.000.000,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.10	Construcción de pavimento y obras complementarias en la vía que conduce de Cabrera a San Gil, departamento de Santander	20.852.263,70
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.10	Construcción de pavimento y obras complementarias en la vía que conduce de Cabrera a San Gil, departamento de Santander	415.707,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.11	Mejoramiento y pavimentación de la vía Ocamonte - límites con Valle de San Jose Departamento de Santander	85.319.865,07
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.12	mejoramiento y pavimentación de la carrera 3 entre calle 5 y calle 14 del municipio de puente nacional	33.527.630,84
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.12	mejoramiento y pavimentación de la carrera 3 entre calle 5 y calle 14 del municipio de puente nacional	15.607.449,37
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.13	mejoramiento y/o rehabilitación vía valle de san jose - ocamonte departamento de Santander	60.300.003,91
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.14	mejoramiento de la vía troncal central - palmas del socorro	301.199.556,44
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.15	mejoramiento y pavimentación de la vía paloblanco-bolivar	94.636.419,86
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.16	Mejoramiento y pavimentación de la vía Guapota - la Estación, Departamento de Santander	41.780.393,46
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.16	Mejoramiento y pavimentación de la vía Guapota - la Estación, Departamento de Santander	5.781.135,66
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.17	construcción sistema de iluminación en las vías secundarias acceso a los municipios de oiba, paramo, palmas del socorro, san Vicente de chucuri	685.980.433,09
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.18	mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria Jesús maría - sucre del departamento de Santander	5.000.000,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402006.18	Mejoramiento y pavimentación de la transversal malpaso hasta la intersección con el anillo vial metropolitano Floridablanca – girón.	698.000.000,00
2.3.2.02.02.008.24.2402	Infraestructura red vial regional	
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402118.02	apoyo a la elaboración del inventario de la red vial terciaria de los municipios de Guadalupe, Landázuri, matanza, san miguel, santa helena del opón y betulia	904.400,00
2.3.2.02.02.008.41.4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	608.439.437,85
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	250.000.000,00
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	400.000.000,00
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	100.126.032,00
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	6.600.708,00
2.3.2.02.02.008.41.4102.4102028.01	Fortalecimiento para la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos humanos a la población vinculada al SRPA, tanto en medidas privativas y no privativas de la libertad en el Departamento de Santander	3.458.999,11
TOTAL ADICION INVERSION REC. BCE. ADMINISTRACION CENTRAL		95.336.978.052,99

ARTICULO CUARTO : Adiciónese al Presupuesto General de GASTOS Secretaria de Salud vigencia fiscal 2022 así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	
2.3.2.01.01	Activos fijos	
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2.3.2.01.01.003.07.01.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906.1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes (1906022)	
2.3.2.01.01.003.07.01.19.1906.1906022.01	Apoyo para el transporte asistencial básico y medicalizado en el Departamento de Santander	950.000.000,00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	
2.3.2.02.02.005.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.2.02.02.005.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	
2.3.2.02.02.005.19.1906.1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados (1906008)	
2.3.2.02.02.005.19.1906.1906008.01	Mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la unidad materna infantil del municipio de Floridablanca	7.981.881.510,51
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
2.3.2.02.02.006.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.2.02.02.006.19.1903.1903034	Servicio de asistencia técnica (1903034)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.006.19.1903.1903034.02	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para el equilibrio social y ambiental mediante acciones de articulación, difusión, comunicación y asistencia técnica para la gestión de salud pública en el marco del modelo APS del departamento de Santander	278.560.400,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.3.2.02.02.008.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.2.02.02.008.19.1903	Inspección Vigilancia y Control	
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control (1903011)	
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903011.01	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria, para la operacionalización del sistema obligatorio de garantía de la calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo en Santander.	513.550.000,00
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903011.02	Fortalecimiento institucional para un Santander organizado y humanizado frente al cáncer infantil en el Departamento de Santander	46.500.000,00
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903011.04	Fortalecimiento del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de empresas sociales del estado del Departamento de Santander	107.316.666,67
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control (1903023)	
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903023.01	Fortalecimiento de la gestión para el mejoramiento en la atención en salud de las instituciones que conforman el sistema obligatorio de garantía de la calidad en Santander	69.300.000,00
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903023.03	Fortalecimiento de las acciones de aseguramiento en el Departamento de Santander	215.953.472,23
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903034	Servicio de asistencia técnica (1903034)	
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903034.02	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante acciones transversales de la Secretaría de Salud Departamental en Santander	1.968.491.683,77
2.3.2.02.02.008.19.1903.1903034.03	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para el equilibrio social y ambiental mediante acciones de articulación, difusión, comunicación y asistencia técnica para la gestión de salud pública en el marco del modelo APS del departamento de Santander	58.190.400,00
2.3.2.02.02.008.19.1905	Salud Pública	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.19.1905.190516	Estudios de pre-inversión (1905016)	
2.3.2.02.02.008.19.1905.190516.02	Estudios y diseños para la reposición de infraestructura física de la ESE Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa, ESE hospital San José de San Andres, ESE Hospital Caicedo y Florez de Suaita, Santander.	317.449.475,04
2.3.2.02.02.008.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados (1906008)	
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906008.01	Mejoramiento y dotación de la infraestructura física de la unidad materna infantil del municipio de Floridablanca	400.669.014,45
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906004	Servicio de atención en salud a la población (1906004)	
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906004.01	Asistencia en servicios de salud por rubros de urgencias, tutelas, recobros y otros conceptos en la población extranjera y en población del Departamento de Santander	364.562.500,00
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (1906029)	
2.3.2.02.02.008.19.1906.1906029.01	Fortalecimiento de las competencias del Departamento para el mejoramiento de la prestación de los servicios de Salud en Santander	242.720.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.2.02.02.009.19.1903	Inspección Vigilancia y Control	
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control (1903011)	
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903011.01	Desarrollo de acciones para el funcionamiento de las capacidades municipales en participación social en salud en el Departamento de Santander	45.840.000,00
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud (1903025)	
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903025.01	Fortalecimiento de habilidades comunitarias para el empoderamiento del control social y la participación en salud en Santander	14.000.000,00
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903034	Servicio de asistencia técnica (1903034)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.19.1903.1903034.03	Fortalecimiento del compromiso de la atención en salud para la población étnica y adulto mayor del Departamento de Santander	70.000.000,00
2.3.2.02.02.009.19.1905	Salud Pública	
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905005	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados (1905005)	
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905005.01	Fortalecimiento de las acciones del centro regulador de urgencias, emergencias y desastres- CRUE de Santander	272.133.333,33
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública (1905029)	
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905029.01	Fortalecimiento de la regional 4 de la red de donación y trasplante de componentes anatómicos, en los departamentos del área de su influencia liderada en el departamento de Santander	53.200.000,00
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres (1905035)	
2.3.2.02.02.009.19.1905.1905035.01	Fortalecimiento de acciones de la secretaria de salud departamental para la atención de la pandemia generada por el COVID 19 en el Departamento de Santander	1.100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.19.1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906004	Servicio de atención en salud a la población (1906004)	
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906004.02	Implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI y rehabilitación basada en la comunidad - RBC, en el Departamento de Santander	71.181.544,00
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906028	Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional (1906028)	
2.3.2.02.02.009.19.1906.1906028.01	Implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI y rehabilitación basada en la comunidad - RBC, en el Departamento de Santander	38.500.000,00
2.3.2.02.02.009.41	Sector Inclusión Social	
2.3.2.02.02.009.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (4104020)	
2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020.01	Fortalecimiento del proceso de certificación, registro de localización y caracterización de la población con discapacidad, en el Departamento de Santander	70.000.000,00
2.3.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2.3.4.02	Entidades del gobierno general	
2.3.4.02.02	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	
2.3.4.02.02.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
2.3.4.02.02.19.1903	Inspección Vigilancia y Control	
2.3.4.02.02.19.1903.1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control (1903011)	
2.3.4.02.02.19.1903.1903011.02	Fortalecimiento del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de empresas sociales del estado del Departamento de Santander	1.500.000.000,00
TOTAL ADICION GASTOS INVERSION REC. BCE SECRETARIA DE SALUD		16.750.000.000,00

ARTICULO QUINTO : Adiciónese al Presupuesto General de GASTOS de la Asamblea Departamental de Santander vigencia fiscal 2022 así:

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico funcionarios	4.657.367,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios funcionarios	194.056,50
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad diputados	27.827.800,30

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
<u>2.1.1.01.01.001.08.02</u>	<u>Prima de vacaciones</u>	
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones funcionarios	16.170,90
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones diputados	13.357.344,00
2.1.1.01.01.001.11	Remuneración Diputados	629.717.504,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones Funcionarios	616.449,30
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones Diputados	24.659.712,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud funcionarios	443.735,00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud diputados	17.467.296,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías e intereses diputados	30.146.783,40
2.1.1.01.02.003.03	Intereses a las cesantías	
2.1.1.01.02.003.03.01	intereses alas cesantias funcionarios	52.732,50
2.1.1.01.02.003.03.02	intereses alas cesantias Diputados	3.617.614,30
2.1.1.01.02.004	Aportes a caja de compensación familiar	
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a caja de compensación familiar funcionarios	194.704,10
2.1.1.01.02.004.02	Aportes a caja de compensación familiar diputados	26.542.244,30
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales funcionarios	31.322,40
2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales diputados	1.232.986,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	
2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF funcionarios	146.028,10

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF diputados	19.906.683,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA funcionarios	24.338,00
2.1.1.01.02.007.02	Aportes al SENA diputados	3.317.780,60
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	
2.1.1.01.02.008.01	Aportes a la ESAP funcionarios	24.338,01
2.1.1.01.02.008.02	Aportes a la ESAP diputados	3.317.780,66
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	
2.1.1.01.02.009.01	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos funcionarios	48.676,03
2.1.1.01.02.009.02	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos diputados	6.635.561,30
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	
2.1.1.01.03.001.01.02	Vacaciones Diputados	20.481.260,30
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	
2.1.1.01.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones diputados	19.933.333,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	Adquisición diferentes de activos	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.01	Servicios personales Indirectos -Apoyo a la gestion	52.402.922,00
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Personales Indirectos Unidades de apoyo Normativo	300.000.000,00
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	18.979.385,00
TOTAL ADICION GASTOS REC. BCE. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER		1.225.993.908,00



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER
Formato de Ordenanzas

FECHA: 30 de Mayo de 2017
VERSIÓN: 03
CODIGO: F-SIG-096
P.O N°: 018-2022

TOTAL ADICION GASTOS REC. BCE. ADMINISTRACION
CENTRAL Y SECRETARIA DE SALUD

171.187.067.514,26

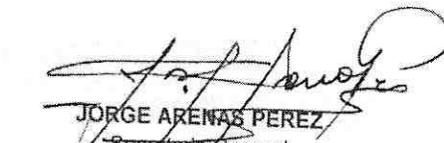
ARTICULO SEXTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

23 MAY 2022

Dada en Bucaramanga, a los


MAURICIO MEJIA ABELLO
Presidente de la Asamblea de Santander


JORGE ARENAS PEREZ
Secretario General

P/ Nubia Soto



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
EL SECRETARIO DE DESPACHO Certifica que el presente
proyecto de ordenanza fue aprobada en los dos debates
que ordena la ley, así:
Presentado 1. Debate, Día 16, Mes 05, Año 2022
2. Debate Acta: 1035, Día 21, Mes 05, Año 2022
[Firma]
Secretaría de Despacho



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

**RESOLUCIÓN REC No. 181-22
(23 de mayo de 2022)**

**"POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS RECURSOS DEL BALANCE AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DE LA VIGENCIA
FISCAL 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – INSTITUTO
UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ.**

EL RECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ

En ejercicio de las atribuciones legales, estatutaria y en desarrollo de las disposiciones establecidas en el Decreto 111 de 1996 y la ley 819 de 2003, y

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de lo consagrado en la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992 el Instituto universitario de la Paz- UNIPAZ del municipio de Barrancabermeja, es un Ente de orden Público, adscrito al Departamento de Santander, que goza de personería Jurídica, autonomía administrativa, académica y financiera que le permite manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden
2. Que mediante Decreto No. 696 del 28 de diciembre de 2021 proferido por el Gobernador de Santander se liquidó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 del Departamento de Santander - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ por valor de \$36.191.033.153,00.
3. Que de acuerdo a la Resolución No REC 001 de fecha 03 de enero de 2022, el Rector de UNIPAZ adoptó el Decreto de liquidación No.696 del 28 de diciembre de 2021 proferido por el Departamento de Santander, en lo concerniente a Ingresos y Gastos liquidado para el establecimiento Público INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos e Inversión y Servicio de la Deuda para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, descrito con todas las partidas y rubros presupuestales por valor de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.191.033.153,00).
4. Que la Asamblea Departamental de Santander mediante No Ordenanza 015 del 23 de mayo de 2022, adiciono al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del departamento el producto de recursos del balance al cierre de la vigencia fiscal 2021, reconociéndole al Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ la suma de MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.170.519.438,72).



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

5. Que los recursos mencionados en el considerando anterior establecen en la fuente de Estampilla PROUIS el valor de \$578.711.396,08 de Recursos de Capital y la suma de \$5.011.934,64 que son provenientes de rendimiento financieros de Estampilla PROUIS; los cuales se constituyen en transferencia a favor del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ para ser ejecutados conforme a la Ley 1790 de 2016 y a lo estipulado en el Estatuto General de UNIPAZ como se evidencia en la siguiente tabla.

FUENTE	VALOR
Estampilla PROUIS	583.723.330,72
Recursos (rendimientos financieros)	\$5.011.934,64
Recursos Pro-Uis Rec Bce	\$578.711.396,08

6. Adicionalmente la Ordenanza 015 del 23 de mayo de 2022 liquida recursos de la ordenanza 040-2012 por valor de \$586.796.108,00, para ser ejecutados en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, como evidencia en la siguiente tabla:

FUENTE	VALOR
Ordenanza 040 de 2012	\$586.796.108,00
Recursos I.C.L.D Rec Bce	\$577.963.980,00
Recursos I.C.L.D Rec Bce	\$8.832.128,00

7. Que analizado el comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos a corte 30 de abril de 2022, se evidencia que los siguientes rubros para el Ingreso y Gasto deben ser objetos de incorporación para la fuente de recursos de Estampilla PROUIS como se explica a continuación:

- Rubros Presupuestales Objeto de Incorporación Ingresos

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06.02.02	Estampilla PRO UIS RECURSOS BCE DPTO SANTANDER (10%)	Estampillas PROUIS	\$578.711.396,08



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
1.2.05.02.001.05	Rendimientos Financieros (recursos Bce PROUIS)	Estampilla PROUIS	\$5.011.934,64
TOTAL RECURSOS A INCOPORPORAR FUENTE DE RECURSOS DE ESTAMPILLA PROUIS, según Ordenanza 015-2022			\$583.723.330,72

- Rubros Presupuestales Objeto de Incorporación Gastos

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.01.001.01.005	Salarios Básicos Recursos del RBCE PROUIS	Estampillas PROUIS	\$175.116.999,21
2.3.2.02.02.008.006	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (RBCE Mantenimiento ESTAMPILLA)	Estampillas PROUIS	\$233.489.332,30
2.3.2.02.02.008.007	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (RBCE Dotación ESTAMPILLA 30%)	Estampillas PROUIS	\$175.116.999,21
TOTAL DE GASTOS A INCOPORAR:			\$583.723.330,72



SC5544-1

Que analizado el comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos a corte 30 de abril de 2022, se evidencia que los siguientes rubros para el ingreso y gasto son objetos de incorporación para la fuente de recursos de la ordenanza 040 de 2012.



- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Ingresos

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

RUBRO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06.01.03	Transferencia Departamental Recursos del Balance ordenanza 040/2012	Ayudas Financieras Del Departamento	\$ 586.796.108,00
TOTAL DE RECURSOS INCORPORADOS INGRESOS			\$ 586.796.108,00

- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Gastos

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.01.001.01.006	Salarios Básicos Recursos del Bce Ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$143.335.686
2.3.1.02.02.001.005	Aportes a seguridad social en pensiones Recursos Bce	Ayudas Financieras Del Departamento	\$95.494.300
2.3.1.02.02.002.005	Aportes a seguridad social en salud Recursos del Bce	Ayudas Financieras Del Departamento	\$69.275.900
2.3.1.02.02.003.005	Aporte a Cesantías Recursos del Bce ayudas Financiera	Ayudas Financieras Del Departamento	\$100.000.000
2.3.1.02.02.004.005	Aportes de Caja de compensación familiar Recursos del Bce ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$32.614.800
2.3.1.02.02.005.005	Aportes Generales al sistema de riesgos labores Recursos del Bce Ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$4.255.800



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.02.006.005	Aportes al icbf Recursos del Bce Ayudas Financieros	Ayudas Financieras Del Departamento	\$24.460.400
2.3.2.01.01.005.02.003	Productos de propiedad intelectual 20% Recursos del Bce ordenanza 040 de 2020	Ayudas Financieras Del Departamento	\$117.359.222
TOAL DE GASTOS INCORPORADOS			\$586.796.108,00

8. Que en concordancia con la directriz proferida por la Gobernación de Santander, se estable que se hace necesario incorporar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ para la presente vigencia fiscal 2022, por la suma de MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.170.519.438,72), recursos que se destinarán para atender el objetivo misional de la Institución UNIPAZ, sujeto al pago de servicio docente y gastos asociados .
9. Que el Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ certifica que los recursos MIL CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.170.519.438,72), se podrán Incorporar a los Recursos del Balance en el presupuesto de ingresos y Gastos de la presente vigencia Fiscal 2022 de acuerdo a las consideraciones señaladas anteriormente.
10. Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Incorporar los recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto universitario de la Paz-UNIPAZ de la fuente Estampilla PROUIS la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$583.723.330,72), como se describe a continuación

- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Ingresos

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06.02.02	Estampilla PRO UIS RECURSOS BCE DPTO SANTANDER (10%)	Estampillas PROUIS	\$578.711.396,08
1.2.05.02.001.05	Rendimientos Financieros (recursos bce prouis)	Estampilla PROUIS	\$5.011.934,64
TOTAL RECURSOS INCORPORADOS			\$583.723.330,72

- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Gastos

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.01.001.01.005	Salarios Básicos Recursos del RBCE prouis	Estampillas PROUIS	\$175.116.999,21
2.3.2.02.02.008.006	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (RBCE Mantenimiento ESTAMPILLA)	Estampillas PROUIS	\$233.489.332,30
2.3.2.02.02.008.007	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (RBCE Dotación ESTAMPILLA 30%)	Estampillas PROUIS	\$175.116.999,21
TOTAL DE GASTOS INCORPORADOS			\$583.723.330,72



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ARTICULO SEGUNDO. Incorporar los recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto universitario de la Paz-UNIPAZ de la fuente Ordenanza 040 de 2012 – Ayudas Financieras del Departamento, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$586.796.108,00), como se describe a continuación

- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Ingresos

RUBRO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06.01.03	Transferencia Departamental Recursos del Balance ordenanza 040/2012	Ayudas Financieras Del Departamento	\$586.796.108,00
TOTAL DE RECURSOS INCORPORADOS INGRESOS			\$586.796.108,00

- Rubros Presupuestales Objetos De Incorporación Gastos

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.01.001.01.006	Salarios Básicos Recursos del Bce Ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$143.335.686
2.3.1.02.02.001.005	Aportes a seguridad social en pensiones Recursos Bce	Ayudas Financieras Del Departamento	\$95.494.300
2.3.1.02.02.002.005	Aportes a seguridad social en salud Recursos del Bce	Ayudas Financieras Del Departamento	\$69.275.900
2.3.1.02.02.003.005	Aporte a Cesantías Recursos del Bce ayudas Financiera	Ayudas Financieras Del Departamento	\$100.000.000
2.3.1.02.02.004.005	Aportes de Caja de compensación familiar Recursos del Bce ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$32.614.800



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.1.02.02.005.005	Aportes Generales al sistema de riesgos labores Recursos del Bce Ayudas financieras	Ayudas Financieras Del Departamento	\$4.255.800
2.3.1.02.02.006.005	Aportes al icbf Recursos del Bce Ayudas Financieros	Ayudas Financieras Del Departamento	\$24.460.400
2.3.2.01.01.005.02.003	Productos de propiedad intelectual 20% Recursos del Bce ordenanza 040 de 2020	Ayudas Financieras Del Departamento	\$117.359.222
TOTAL DE GASTOS INCORPORADOS			\$586.796.108,00

ARTICULO TERCERO. Compulsar copia a los funcionarios Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad y Profesional Universitario Tesorero Pagador para realizar el tratamiento financiero respectivo.

ARTICULO CUARTO: La siguiente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancabermeja, a los veinte tres (23) días del mes de mayo del año dos mil veinte dos (2022).

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector

Vo. Bo.

JENNY BELTRAN BASCA
Secretaria General Aspectos jurídico

VO. Bo

SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO
Director Administrativo

VO. Bo.

JUAN BAPTISTA RODRIGUEZ OVIEDO
Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad

Vo.bo

MILDRED FLOREZ ALVARADO
Profesional Universitario Tesorera-Pagadora

Proyectó : Delma Almentero

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

**ACUERDO No. CDI 013-22
(19 Julio de 2022)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ PARA LA VIGENCIA FISCAL DE
2022**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto 696 de fecha 28 de diciembre 2021 dispuso en su artículo 72° que en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Santander para la vigencia fiscal de 2022 del Departamento de Santander- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. **Por valor de TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS COP (\$36.191.033.153)**
2. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Santander (Ordenanza 041 de 2006), contempla que las modificaciones al anexo de liquidación que no alteren en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de gastos de funcionamiento y el Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por el Departamento, en el caso de los establecimientos públicos, se harán a través de los Acuerdos de las respectivas Juntas o Consejo Directivo.
3. Que en sinergia con el considerado anterior se establece en el estatuto Orgánico de presupuesto del Departamento en su artículo 68: Traslado de funcionamiento, inversiones y Servicio de la Deuda: “El Gobernador mediante Acto Administrativo y las Juntas o Consejos Directivos por iniciativa de sus Gerentes hará las modificaciones al presupuesto en lo correspondiente a funcionamiento y servicio de la deuda, cuando durante la ejecución del presupuesto general del Departamento sea indispensable Aumentar o Disminuir algunos rubros, siempre y cuando no modifica su monto total de ellos; no obstante si las **modificaciones presupuestales afectan los montos globales**, estos requerirán aprobación de la Asamblea Departamental (Conc: Art.36 Dto. 111/96 y Art.313 C.N.).
4. Que Conforme al Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Santander normado en la Ordenanza No.041 del 22 de diciembre de 2006 y en su artículo 85 establece, **adiciones en Gasto de Funcionamiento y Servicio a la Deuda. “Cuando durante la ejecución del Presupuesto Departamental sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes**, ampliar los servicios existentes de establecer nuevos servicios autorizados por la ley, **se pueden**



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

abrir créditos adicionales por la Asamblea o por el Gobierno Departamental, previa iniciativa del Ejecutivo, con arreglo a las disposiciones de los artículos Siguientes....

5. Que mediante Resolución 730 del 30 de diciembre de 2019 El Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ aprobó el Manual de Presupuesto de UNIPAZ y modificado a través de la resolución 437 del 23 de diciembre de 2020, establece las modificaciones y actualizaciones al presupuesto en el numeral 7.2.4, siempre y cuando no incrementen el valor total de presupuesto de ingresos y Gastos.
6. Que mediante Resolución No. 01 de fecha 3 de enero de 2022, el Instituto Universitario de la Paz adopta el Presupuesto General De Ingresos Y Gastos Del Instituto Universitario De La Paz Unipaz, para la Vigencia Fiscal Del 1° De Enero al 31 de Diciembre del Año 2022 por un valor TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS COP (**\$36.191.033.153**)
7. Que por su parte el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ aprobado y liquidado para la vigencia 2022, contempla por la fuente de recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional (MEN) el valor de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (**\$4.564.510.576,00**), tal como se detalla a continuación:

Recursos presupuestados	Presupuesto Definitivo Vigencia 2022	Recaudo MEN
Transferencias del Ministerio de Educación	\$4,563,373,576.00	
Rendimientos Financieros	\$1,137,000.00	\$5.198.716.524
Total recursos funcionamiento e Inversión	4.564.510.576	\$5.198.716.524
Valor objeto de Traslado para el recurso MEN	\$634.205.948	

En la tabla anterior se ilustra la necesidad de realizar un traslado presupuestal por valor de \$634.205.948, incluidos los recursos de rendimientos financieros que se generan por esta fuente y que en el presupuesto ingresos se muestran de manera separada en el componente y/o sección de recursos de capital.

8. Que mediante el oficio 2022-EE-067717, el Ministerio de Educación Nacional, asigno recursos para el PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD, para ser desarrollados por los diferentes componentes 1) bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil; 2) Fomento para la Investigación, Innovación o Creación y fomento de las publicaciones científicas y de divulgación; 3) Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesorado; 4) fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural; 5) Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física; 6) Diseño o modificación de oferta académica; y 7) Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- 9 Que de acuerdo a lo anterior a Junio 30 de 2022, revisado y evaluado por el Profesional de Presupuesto y contabilidad de UNIPAZ, mediante oficio establece que el comportamiento de los diferentes RUBROS PRESUPUESTALES de Ingresos y con fundamento al recaudo de ingresos; Se evidencia que los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, por los diferentes conceptos en la vigencia 2022, son como se detalla a continuación:

Recursos Asignados y Girados	Vigencia 2022
Fortalecimiento del funcionamiento ITTU	\$1.514.196.505
Excedentes de cooperativas	\$1.120.001.877
Plan de Fomento a la Calidad 2022	\$2.564.518.142
Total recursos funcionamiento e Inversión	\$5.198.716.524

La tabla nos indica que existe un mayor recaudo que afecta entre lo presupuestado y lo recaudado en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, por valor de \$634.205.948,00; el cual será aplicado para atender las necesidades misionales de la Institución y al buen desempeño de la planeación establecida para esta fuente de recursos.

- 10 Que en las proyecciones ingresos y a la dinámica de lo efectivamente recaudado por las fuentes de ingresos y armonizados con la ejecución de los Gastos de Funcionamiento e Inversión a corte junio 9 de 2022 del Presupuesto, se hace necesario efectuar movimientos presupuestales mediante la utilización de las figuras de **CREDITOS Y CONTRACREDITOS** de los rubros presupuestales; sin que ello modifique el valor del Presupuesto aprobado de Ingresos y Gastos de la entidad para la vigencia 2022.
- 11 Que para efectos de realizar los Traslados presupuestales en los gastos del Plan Fomento a la Calidad de 2022 se requiere ACREDITAR la apropiación de recursos necesarios para estimar el valor transferidos por el MEN; que corresponde a la suma de \$2.564.518.142.
- 12 Que además se identificaron gastos salariales asociados a nómina de un 4%, estimado en el presupuesto inicialmente de la vigencia 2022, para ser armonizados en un 7.26%, como secuencia del incremento salarial fundamentado en el decreto 473 de 2022, proferido por el Departamento de la Función Pública (DAFP), para efectos de realizar traslado presupuestales.
- 13 Que se identifica la necesidad de **ACREDITAR** el rubro de Ingresos denominado Transferencias del Ministerio de Educación Nacional con el código 1.1.02.06.006.001, por valor de **(\$634.205.948)**, los cuales serán afectados también en el presupuesto de Gastos del Instituto Universitario de la Paz-Unipaz mediante la realización de un **CREDITO**, según certificación proferida por el Profesional Presupuesto y Contabilidad por valor de \$634.205.948, que son afectados a los siguientes rubros presupuestales.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Código	Rubro presupuesto	Valor
2.3.2.02.02.008.004	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (PFC-2022)	\$93.931.566
2.3.1.02.01.001.01.002	Salarios Básicos (MEN)	\$400.000.000
2.3.1.02.02.003.002	Cesantías (MEN)	\$140.274.382
Total recursos a Acreditar		\$634.205.948

- 14 Que el Profesional Universitario para Presupuesto y Contabilidad adscrito a la Dirección Administrativa certificó que los rubros presupuestales registrados en el presupuesto de Ingresos bajo el códigos **1.1.02.05.001.09.03**, denominado Operaciones Interinstitucionales, Convenios y/o Contratos (rentas propias); puede ser objeto de traslado presupuestal mediante la figura de CONTRACREDITO; por valor de \$634.205.948
- 15 Que el Profesional Universitario para Presupuesto y Contabilidad adscrito a la Dirección Administrativa certificó que los rubros presupuestales registrados en el presupuesto de gastos según códigos **2.3.2.02.02.008.004**, denominado Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (Convenios y/o contratos rentas propias); puede ser objeto de traslado presupuestal mediante la figura de CONTRACREDITO; por valor de \$634.205.948
- 16 Que de acuerdo a las premisas anteriores expuestas; Existe la necesidad de efectuar un traslado presupuestal de ingresos y gastos equivalente a **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS-COP (\$634.205.948)**, con cargo al rubro presupuestal antes mencionado para armonizar la ejecución presupuestal, así como atender los lineamientos trazados por el MEN, conforme a la Autonomía Universitaria y las necesidades prioritarias identificadas que se van a financiar con estos recursos.
- 17 Que el Consejo Académico en su sesión No 030 del 15 de Julio de 2022 el Consejo Académico reviso la propuesta de traslado presentada y sustentada por el equipo de la Dirección administrativa y procedió a emitir su concepto favorable mediante Acuerdo No CAC 048-22.
- 18 Que el Consejo Directivo en Sesión No 07 el 19 de julio de 2022 procedió al análisis de la propuesta de traslado dentro del presupuesto general de ingresos y gastos del Departamento de Santander - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -unipaz para la vigencia fiscal de 2022, conceptuado favorablemente por el Consejo Académico y determinó su viabilidad.



SC5544-1



Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Traslado Presupuestal mediante la realización de la figura de **CONTRACREDITO** al presupuesto de Ingresos por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS-COP (**\$634.205.948**), y para el Gasto de Inversión el valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS-COP (**\$634.205.948**), tal como se describe a continuación:

1.1 MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE CONTRACREDITO

Código	Rubro presupuesto	Valor
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02.05.001.09.03	Operaciones Interinstitucionales, Convenios y/o Contratos	\$634.205.948
Total Movimiento Contra crédito		\$634.205.948

1.2 MOVIMIENTO DE TRASLADO PRESUPUESTAL DE GASTOS CONTRACREDITO

Código	Rubro presupuesto	Valor
2..3.	GASTOS DE INVERSION)	
2.3.2.02.02.008.004	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (Convenios y/o contratos)	\$634.205.948
Total Recursos Contracredito		\$634.205.948

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Traslado Presupuestal mediante la realización de la figura de CREDITO al presupuesto de Ingresos por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS-COP (**\$634.205.948,00**) y para el Gasto de Inversión el valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS-COP (**\$634.205.948,00**), tal como se describe a continuación:



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



2.1 MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS CREDITO

Código	Rubro presupuesto	Valor
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del Gobierno General	
1.1.02.06.006.001	Ministerio de Educación Nacional	\$634.205.948,00
Total Movimiento crédito		\$634.205.948

2.2 MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DEL GASTO CREDITO

Código	Rubro presupuesto	Valor
2.3.2.02.02.008.004	Servicios prestados por las empresas y servicios de producción (PFC-2022)	\$93.931.566
2.3.1.02.01.001.01.002	Salarios Básicos (MEN)	\$400.000.000
2.3.1.02.02.003.002	Cesantías (MEN)	\$140.274.382
Total recursos a Acreditar		\$634.205.948

ARTICULO TERCERO: Compúlsese Copia del presente Acto Administrativo al Profesional Universitario Presupuesto y Contabilidad y al Profesional Universitario Tesorera. Pagadora

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contraídas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2022

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Presidente (d)
Resolución No 15479 de 18 Julio de 2022

JEMNYS BELTRAN BACCA
Secretaría General



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

**ACUERDO No CDI 016-22
(11 de noviembre de 2022)**

POR EL CUAL APRUEBA UN TRASLADO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

En uso de las atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto de liquidación No 696 de fecha 28 de diciembre 2021 dispuso en su artículo 72° que el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Santander para la vigencia fiscal de 2022 del Departamento de Santander- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ es por valor de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS COP (\$36.191.033.153)**.
2. Que el Estatuto Orgánico de presupuesto del Departamento en su artículo 68: Traslado de funcionamiento, inversiones y Servicio de la Deuda: "El Gobernador mediante Acto Administrativo y las Juntas o Consejos Directivos por iniciativa de sus Gerentes hará las modificaciones al presupuesto en lo correspondiente a funcionamiento y servicio de la deuda, cuando durante la ejecución del presupuesto general del Departamento sea indispensable Aumentar o Disminuir algunos rubros, siempre y cuando no modifica su monto total de ellos; no obstante si las modificaciones presupuestales afectan los montos globales, estos requerirán aprobación de la Asamblea Departamental (Conc: Art.36 Dto. 111/96 y Art.313 C.N.).
3. Que mediante Resolución 730 del 30 de diciembre de 2019 el Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ aprobó el Manual de Presupuesto de UNIPAZ modificado a través de la resolución 437 del 23 de diciembre de 2020, el cual establece las modificaciones y actualizaciones al presupuesto en el numeral 7.2.4, siempre y cuando no incrementen el valor total de presupuesto de ingresos y Gastos.
4. Que mediante Resolución No. 01 de fecha 3 de enero de 2022, el Instituto Universitario de la Paz adopta el Presupuesto General De Ingresos Y Gastos Del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, para la Vigencia Fiscal Del 1° De Enero al 31 de diciembre del Año 2022 por un valor de **TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS COP (\$36.191.033.153)**.
5. Que para dar cumplimiento a los lineamientos de las metas del Plan de Desarrollo 2022-2033 y del Plan de Acción institucional 2022, se hace necesario contar con los recursos presupuestales acordes con los gastos de funcionamiento destinados para el servicio de Mantenimiento, en cumplimiento al desarrollo del servicio misional.
6. Que el equipo de la Dirección Administrativa una vez efectuada una revisión a los diferentes **RUBROS PRESUPUESTALES** de funcionamiento; Así como las necesidades que pueden generar en la dinámica del ejercicio Misional de la Institución; estimo la necesidad de efectuar movimientos presupuestales mediante la utilización de las figuras de presupuesto de **CREDITOS Y CONTRACREDITOS** en algunos rubros presupuestales; sin que ellos impliquen un incremento o disminución del presupuesto de la entidad para la vigencia 2022.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



7. Que el Profesional Universitario para presupuesto y contabilidad adscrito a la Dirección Administrativa certificó que los rubros presupuestales registrados en el presupuesto de Gastos bajo los códigos 2.1.1.01.01.001.01.001 Sueldo Básico por valor de \$885.792.971, el rubro 2.1.3.13.01.001.01 denominado Sentencias por valor de \$123.600.000, están libres de afectación presupuestal a corte 20 de octubre de 2022 y pueden ser objeto de traslados mediante la figura de un **CONTRA CREDITO** por el valor total de **\$600.000.000**, de acuerdo con la dinámica del ejercicio presupuestal de la vigencia 2022 según se muestra a continuación.

Código del Rubro	Nombre del rubro	Saldo libre de afectación	Valor objeto de traslado (MOVIMIENTO CONTRACREDITO)
2.1.1.01.01.001.01.001	Sueldo Básico	\$885.792.971	\$585.792.971
2.1.3.13.01.001.01	Sentencias	\$123.600.000	\$14.207.029
TOTAL, MOVIMIENTO PRESUPUESTAL A CONTRA- CREDITAR			\$600.000.000

8. Que el Profesional Universitario para Presupuesto y Contabilidad efectuó la revisión del comportamiento de la ejecución presupuestal al 20 de octubre de 2022, en razón de ello certifica la existencia de saldos presupuestales correspondiente a gastos de Mantenimiento según código presupuestal 2.1.5.02.08.008, por valor de **\$6.475.259**; el cual puede ser objeto de un traslado presupuestal en el periodo hasta por un monto de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS \$600.000.000**; mediante la figura presupuestal de un **CREDITO**, de acuerdo con la dinámica del ejercicio presupuestal de la vigencia 2022 según se muestra a continuación:

Código del Rubro	Nombre del rubro	Saldo libre de afectación	Valor objeto de traslado (MOVIMIENTO CREDITO)
2.1.5.02.08.008	Mantenimientos	\$6.475.259	\$600.000.000
TOTAL, MOVIMIENTO PRESUPUESTAL A CREDITAR			\$600.000.000

9. Que con lo anterior el Consejo Académico en sesión No 040-22 procedió a la revisión de la propuesta de **TRASLADO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ -UNIPAZ PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022** por valor de \$600.000.000 presentada por la dirección administrativa, y una vez analizadas las argumentación procedió a emitir su concepto favorable según consta en el Acuerdo CAC No 073-22.
10. Que el Consejo Directivo en Sesión No 09-22 del 11 de Noviembre agendo y reviso la propuesta de traslado del presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento de Santander – UNIPAZ para la vigencia fiscal 2022 y procedió a dar trámite al mismo, dejándose constancia por parte de la administración de UNIPAZ que la propuesta de traslado presupuestal no afecta el desarrollo del proceso misional de formación en tanto que se cuentan con los recursos y rubros necesarios para garantizar el pago de salarios y demás emolumentos docentes.



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Traslado Presupuestal al presupuesto de Ingresos y Gastos Presupuesto General del Departamento de Santander-UNIPAZ mediante la realización de la figura de **CONTRACREDITO** al presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CTE (\$600.000.000)** afectando los rubros presupuestales tal como se detalla a continuación:

1.1 Movimiento Contra crédito Gastos de funcionamiento

Código del Rubro	Nombre del rubro	Saldo libre de afectación	Valor objeto de traslado (MOVIMIENTO CONTRACREDITO)
2.1.1.01.01.001.01.001	Sueldo Básico	\$885.792.971	\$585.792.971
2.1.3.13.01.001.01	Sentencias	\$123.600.000	\$14.207.029
TOTAL, MOVIMIENTO PRESUPUESTAL A CONTRA- CREDITAR			\$600.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Traslado Presupuestal al presupuesto de Ingresos y gastos Presupuesto General del Departamento de Santander-UNIPAZ mediante la realización de la figura de **CREDITO** al presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de **SEISCIENTOS DE PESOS MONEDA COP (\$600.000.000)** afectando los siguientes rubros presupuestales tal como se proyecta a continuación:

2.1 Movimiento Crédito Gastos de Funcionamiento crédito

Código del Rubro	Nombre del rubro	Saldo libre de afectación	Valor objeto de traslado (MOVIMIENTO CREDITO)
2.1.5.02.08.008	Mantenimientos	\$6.475.259	\$600.000.000
TOTAL, MOVIMIENTO PRESUPUESTAL A CREDITAR			\$600.000.000

ARTICULO TERCERO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de UNIPAZ para los trámites correspondientes.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de noviembre de 2022


BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Presidente (D)


JEMMYS BELTRAN BACCA
Secretaría General

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1

